



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE: SUMINISTRO DE SUTURAS MECANICAS CON DESTINO A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

CONSIDERACIONES GENERALES:

1. **Las entregas del suministro se efectuarán en los almacenes relacionados en este pliego.**
2. El material presentará una caducidad mínima de 18 meses desde su fecha de recepción, de otra forma se procederá a su devolución y retirada a cargo del proveedor.
3. El proveedor dispondrá de un procedimiento de retirada del material caducado/defectuoso incluyendo la adecuada eliminación de los mismos.
4. En los supuestos de rotura de stock y desabastecimiento el proveedor comunicará esta situación de forma inmediata, informando del plazo estimado de normalización del suministro. En ningún caso será superior a tres meses y el proveedor tendrá obligación de sustituir el material objeto del contrato por otro de igual o superior calidad al adjudicado, previa conformidad de la Gerencia.
5. El adjudicatario garantizará durante la vigencia del contrato la capacidad de abastecimiento.
6. En su caso, todas las instrucciones y fichas técnicas vendrán en castellano.
7. En su caso, la fecha de caducidad y el lote estarán indicados en el envase general y en el individual del producto en los casos en los que proceda.
8. Existirá un servicio de atención a la gestión y logística de pedidos que comprenderá al menos un teléfono, dirección de e-mail y/o fax específico de contacto.
9. Declaración responsable de la disponibilidad del interlocutor de contrato suficiente para garantizar el seguimiento de los compromisos contractuales.

Normativa general

10. Todo el material ofertado tendrá marcado CE de productos sanitarios, de acuerdo al Reglamento UE 2017/745.

RELACIÓN DE ALMACENES PARA ENTREGAS DE MATERIAL:

Almacén PAVONES	C.S. Pavones C/ Hacienda de Pavones nº 271, entrada por rampa C/ Brujas 28030 - Madrid 913.016.415
Almacén COSLADA	Avda. de Madrid nº 11, C.S. Ciudad San Pablo 28822 - Coslada 916.714.488
Almacén MELCHOR FDEZ. ALMAGRO	C/ Melchor Fernández Almagro nº 1 28029 - Madrid 913.352.595
Almacén MAJADAHONDA	Avda. España, 7 28220 - Majadahonda (Madrid) 916.026.974
Almacén LEGANÉS	Avda. de los Pinos nº 30, planta -1 28914 - Leganés (Madrid) 915.129.311
Almacén ALBERTO PALACIOS	C/ Domingo de Párraga nº 48, C.S. San Andrés 28021 - Madrid 915.059.416



Comunidad
de Madrid

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica
Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ARTÍCULOS:

Lote	Sublote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
1	1.1	100001	QUITAGRAPAS PLASTICO ESTERIL DESECHABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Quitagrapas quirúrgico cutáneo. Estéril, de un solo uso. • Diseño tijera punta redonda, ergonómico y unión estable entre ambas ramas. • Resistente a la retirada de grapas de sutura.
2	2.1	101933	GRAPADORA PIEL DESECHABLE NO RECARGABLE 35 GRAPAS ACERO INOXIDABLE ANCHA	<ul style="list-style-type: none"> • Grapadora estéril de un solo uso diseñada para suministrar 35 grapas de acero inoxidable de alta calidad • Forma rectangular con un perfecto alineamiento de los dos extremos, sin tocarse entre sí • Ancho grapa: 7 mm +/- 0,2. Profundidad: 4,4 mm +/- 0,2 • Libera las grapas de forma rápida y automática. • Sistema antiatasco • Ausencia de ángulos permite una mejor visibilidad de la zona de la herida a suturar. • Mango ergonómico que facilita su uso y eficiencia. • Visor transparente para el contaje de las grapas restantes. • Color blanco. • Material grapa acero inoxidable, 316 L, histocompatible con recubierto de teflon • Libre de látex. • Presentación en blíster de fácil apertura. • Liberación de iones de níquel en torno a 1 microgramo por litro • Libre de PVC y ftalatos



**Comunidad
de Madrid**

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica
Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

**ANEXO II
RELACION PRECIOS Y UNIDADES**

Lote	Grupo de materiales	Descripción del lote	Formato	Precio neto Lic.	Cantidad	Importe lote sin IVA	% IVA	Importe lote
1	10203	QUITAGRAPAS PLASTICO ESTERIL DESECHABLE	unidad	0,675	59980	40.486,50	21	48.988,67
2	10203	GRAPADORA PIEL DESECHABLE NO RECARGABLE 35 GRAPAS ACERO INOXIDABLE ANCHA	unidad	6,6	2040	13.464,00	21	16.291,44
TOTAL						53.950,50	11.329,61	65.280,11

POR EL ADJUDICATARIO
Fecha y firma:

EL GERENTE ADJUNTO DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES
Resolución 342/2021, de 13 de septiembre
(BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021)

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.
Expediente: Expediente A/SUM-020462/2023

4 de 4